

Condenan a joven por vender entradas fraudulentas para el recital de Emilia Mernes

Principal



Publicada el: 18/02/25	Visitas: 38
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 32	Puntaje: 4.8

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-a-joven-por-vender-entradas-fraudulentas-par-a-el-recital-de-emilia-mernes_17381.php

**CONDENAN A JOVEN
POR VENDER
ENTRADAS
FRAUDULENTAS
PARA EL RECITAL DE
EMILIA MERNES**

Principal

Condenan a joven por vender entradas fraudulentas para el recital de Emilia Mernes

Joven sentenciado por comercializar boletos falsos para el concierto de Emilia Mernes.

Condena a Joven por Venta de Entradas Falsas para Concierto en el Antel Arena

Una joven de 22 años ha sido condenada a 20 meses de prisión bajo libertad a prueba tras ser hallada culpable de vender entradas falsas para el concierto de la cantante argentina Emilia Mernes, que se llevó a cabo en el Antel Arena. La estafa perpetrada alcanzó un monto aproximado de 80.000 pesos.

Inicio de la Investigación

La investigación se inició luego de una denuncia presentada en la ciudad de Minas, donde varias personas se vieron afectadas al adquirir boletos fraudulentos para el evento.

Método de Estafa

Los funcionarios del Departamento de Delitos Complejos determinaron que la joven operaba a través de Marketplace de Facebook, donde publicaba las entradas.

Posteriormente, se comunicaba con los interesados por WhatsApp y recibía transferencias que superaban los 3.000 pesos por entrada.

Detención y Comparecencia ante la Justicia

La joven, quien no contaba con antecedentes penales, fue detenida en su domicilio en Montevideo.

Después de comparecer ante la Fiscalía, fue condenada por once delitos de estafa en reiteración real con un delito de fraude informático.

Condiciones de la Sentencia

Como parte de la sentencia, la joven deberá cumplir con las siguientes condiciones: Veinte meses de prisión bajo libertad a prueba, residiendo en un lugar determinado con supervisión de Dinama.

Arresto domiciliario nocturno de 22:00 a 06:00 durante 12 meses.

Presentarse semanalmente en la Seccional Policial de su domicilio sin obligación de permanencia.

Prestar servicios comunitarios por seis meses, con una carga de diez horas semanales.

Prohibición de salir del país durante el cumplimiento de la pena.

Fuente: Telenoche

Imágenes

CONDENAN A JOVEN POR VENDER ENTRADAS FRAUDULENTAS PARA EL RECITAL DE EMILIA MERNES

Condenan a joven por vender entradas fraudulentas para el recital de emilia mernes

Tags

sentenciado, concierto, domicilio, condena, comercializar, sentencia, boletos, condenada, entradas, condiciones, delitos, libertad

Noticias relacionadas

- 4.3 *** *Una joven es acusada de engañar a múltiples personas con entradas fraudulentas para el espectáculo de Emilia*
- 4.9 *** *Se anticipó la venta de entradas para el esperado espectáculo de Emilia en Punta del Este: ya podés conseguir las tuyas*
- 4.3 *** *La sorprendente decisión de adelantar la venta de entradas para el esperado show de Emilia Mernes el 3 de enero: ¿qué la motivó?*
- 4.6 *** *Condenan a una joven de 22 años por comercializar entradas fraudulentas para el esperado recital de Emilia en el Antel Arena*
- 4.2 *** *La preventa del esperado show de Emilia en Punta del Este inicia este miércoles, ¡no te lo podés perder el 3 de enero!*
- 4.0 *** *Emilia revela su esperado recital en Uruguay para este verano: fechas, precios de entradas y guía para adquirirlas*
- 4.3 *** *El Campus de Maldonado se viste de gala para recibir el impresionante espectáculo de Emilia*
- 3.7 *** *Premios Óscar 2025: Con "Emilia Pérez" liderando la lista, ya se*

conocen los nominados en las categorías más destacadas

3.8 * *Globos de Oro: "Emilia Pérez" brilla con fuerza, un uruguayo entre los nominados y todo lo que necesitas saber sobre las principales candidaturas*

4.4 * *Emilia Pérez", "El Brutalista" y la destacada actriz brasileña Fernanda Torres brillan en los Globos de Oro*

Comentarios

Fabrizio Nuñez

18-02-25 16:34

Una pena justa para quien intenta aprovecharse de los demás. La gente labura duro por su plata y no se puede dejar pasar este tipo de cosas. Ojalá sirva de lección y la gente esté más atenta al comprar entradas.

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional

Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024

